



CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO 476 (25 de abril de 2025)

Por el cual se aprueba el Calendario Académico del segundo periodo académico de 2025, para los programas de Pregrado y Postgrado de la Universidad de Boyacá.

El Honorable Consejo Académico de la Universidad de Boyacá, en uso de sus Atribuciones Estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 140 del Reglamento Estudiantil de Pregrado (Acuerdo 361 del 28 de agosto de 2002, modificado por acuerdos 015/04, 095/06, 214/08 y ss.) y artículo 137 del Reglamento Estudiantil de Postgrados de la Universidad (Acuerdo 646 del 5 de diciembre de 2013) establecen que los Reglamentos Específicos y los calendarios académicos que se aprueben semestralmente se desarrollan y forman parte de dichos Reglamentos.

Que el Calendario Académico es un instrumento fundamental para la planeación de las actividades académicas y administrativas de directivos, docentes y estudiantes.

Que para el desarrollo de las actividades académicas institucionales se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse en el marco del Calendario Académico semestral.

Que el Consejo Académico en la sesión del 25 de abril de 2025, Acta 420, estudió y aprobó el Calendario Académico por desarrollarse durante el segundo periodo académico de 2025.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Calendario Académico del segundo periodo académico de 2025, para todos los programas de pregrado, así:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|------------------------------|
| Matrículas ordinarias alumnos antiguos y de reingreso, segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 25 de julio de 2025 |

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--|
| Matrículas extraordinarias alumnos antiguos y de reingreso, segundo periodo académico de 2025 | Del 26 al 31 de julio de 2025 |
| Solicitud de estudios de homologación y homologaciones para el segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 29 de julio de 2025 |
| Solicitud de reingreso de estudiantes a segundo periodo académico de 2025, matrícula ordinaria | Hasta el 24 de julio de 2025 |
| Solicitud de reingreso de estudiantes a segundo periodo académico de 2025, matrícula extraordinaria | Del 26 al 31 de julio de 2025 |
| Inscripciones, entrevistas y matrículas de alumnos nuevos, segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 31 de julio de 2025 |
| Inducción a la institución estudiantes nuevos segundo periodo académico de 2025 | 01 de agosto de 2025 |
| INICIO DE CLASES SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2025 | 01 de agosto de 2025 |
| Adiciones y cancelaciones de asignaturas | 04 al 08 de agosto de 2025 |
| Solicitud de devoluciones | Hasta el 15 de agosto de 2025 |
| Exámenes parciales | Del 29 de septiembre al 11 de octubre de 2025 |
| Exámenes supletorios de exámenes parciales | Del 01 al 15 de octubre de 2025 |
| Entrega de notas exámenes parciales y supletorios (tres días hábiles después de haber sido aplicado el examen) | Del 01 al 18 de octubre de 2025 |
| Terminación de clases | 22 de noviembre de 2025 |
| Exámenes finales | Del 24 de noviembre al 06 de diciembre de 2025 |
| Exámenes supletorios de exámenes finales | Del 26 de noviembre al 09 de diciembre de 2025 |
| Entrega de notas exámenes finales y supletorios (tres días hábiles después de haber sido aplicado el examen) | Del 26 de noviembre al 12 de diciembre de 2025 |
| Solicitud de validaciones para el primer periodo académico de 2026 | Hasta el 19 de diciembre de 2025 |



| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--|
| Matrículas ordinarias alumnos antiguos y de reingreso, primer periodo académico de 2026 | Hasta el 23 de enero de 2026 |
| Matrículas extraordinarias alumnos antiguos y de reingreso, primer periodo académico de 2026 | Del 24 de enero al 01 de febrero de 2026 |
| Solicitud de reingreso de estudiantes a primer periodo académico de 2026, matrícula ordinaria | Hasta el 22 de enero de 2026 |
| Solicitud de reingreso de estudiantes a primer periodo académico de 2026, matrícula extraordinaria | Del 24 de enero al 01 de febrero de 2026 |
| Inscripciones, entrevistas y matrículas de alumnos nuevos, primer periodo académico de 2026 | Hasta el 02 de febrero de 2026 |
| Inducción a la institución estudiantes nuevos primer periodo académico de 2026 | 02 de febrero de 2026 |
| INICIO DE CLASES PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2026 | 02 de febrero de 2026 |
| CURSOS INTERSEMESTRALES TODOS LOS PROGRAMAS (excepto Medicina) | |
| Inscripciones y matrículas cursos intersemestrales | Del 09 al 12 de diciembre de 2025 |
| Inicio cursos intersemestrales | 15 de diciembre de 2025 |
| Receso estudiantil | Del 21 de diciembre de 2025 al 12 de enero de 2026 |
| Examen parcial cursos intersemestrales | 16 de enero de 2026 |
| Terminación de clases cursos intersemestrales | 23 de enero de 2026 |
| Examen final cursos intersemestrales | 24 de enero de 2026 |
| Entrega y procesamiento de notas cursos intersemestrales | 26 de enero de 2026 |
| Matrículas ordinarias de estudiantes en cursos intersemestrales, para el primer periodo académico de 2026 | Del 27 al 31 de enero de 2026 |
| REQUISITOS DE GRADO Y GRADUACIONES | |
| Examen de proficiencia en Inglés | 04 de septiembre y 16 de octubre de 2025 |

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|----------------------------------|
| Entrega de documentos para grado estudiantes pregrado | Hasta el 06 de diciembre de 2025 |
| Ceremonias de graduación Pregrado | 15 y 16 de diciembre de 2025 |

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar el Calendario Académico del segundo período académico de 2025, para el programa de Medicina y semestres clínicos de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, así:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|---|
| PROGRAMA DE MEDICINA | |
| I A IX SEMESTRE | |
| Matrículas ordinarias estudiantes antiguos y de reingreso, de II a IX semestre, segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 11 de julio de 2025 |
| Matrículas extraordinarias alumnos antiguos y de reingreso, segundo periodo académico de 2025 | Del 12 al 19 de julio de 2025 |
| Solicitud de estudios de homologación y homologaciones para el segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 17 de julio de 2025 |
| Solicitud de reingreso de estudiantes, segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 10 de julio de 2025 |
| Inscripciones, entrevista y matrícula estudiantes nuevos, segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 19 de julio de 2025 |
| Adiciones y cancelaciones de asignaturas V a IX semestres | Hasta 19 de julio de 2025 |
| Inducción a la institución estudiantes nuevos | 01 de agosto de 2025 |
| INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, I A IX SEMESTRE | 21 de julio de 2025 |
| Adiciones y cancelaciones de asignaturas I a IV semestre | Del 22 al 26 de julio de 2025 |
| Solicitud de devoluciones I a IX semestre | Hasta el 01 de agosto de 2025 |
| Exámenes parciales I a IX semestre | Del 29 de septiembre al 11 de octubre de 2025 |
| Exámenes supletorios de exámenes parciales I a IX semestre | Del 01 al 15 de octubre de 2025 |



| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--|
| Entrega de notas exámenes parciales y supletorios I a IX semestre (tres días hábiles después de haber sido aplicado el examen) | Del 01 al 18 de octubre de 2025 |
| Terminación de clases y/o actividades académicas I a IX semestre con asignaturas de práctica clínica. | 22 de noviembre de 2025 |
| Exámenes finales I a IX semestre | Del 24 de noviembre al 06 de diciembre de 2025 |
| Exámenes supletorios de exámenes finales I a IX semestre | Del 26 de noviembre al 09 de diciembre de 2025 |
| Entrega de notas exámenes finales y supletorios I a IX semestre (tres días hábiles después de haber sido aplicado el examen) | Del 26 de noviembre al 12 de diciembre de 2025 |
| Matrículas ordinarias alumnos antiguos y de reingreso, de II a IV semestre, primer periodo académico de 2026 | Hasta el 23 de enero de 2026 |
| Matrículas extraordinarias alumnos antiguos y de reingreso, de II a IV semestre, primer periodo académico de 2026 | Del 24 de enero al 01 de febrero de 2026 |
| Matrículas ordinarias alumnos antiguos y de reingreso, de V a IX semestre, primer periodo académico de 2026 | Hasta el 23 de enero de 2026 |
| Matrículas extraordinarias alumnos antiguos y de reingreso, de V a IX semestre, primer periodo académico de 2026 | Del 24 de enero al 01 de febrero de 2026 |
| Solicitud de reingreso de estudiantes a primer periodo académico de 2026, matrícula ordinaria | Hasta el 22 de enero de 2026 |
| Solicitud de reingreso de estudiantes a primer periodo académico de 2026, matrícula extraordinaria | Del 24 de enero al 01 de febrero de 2026 |
| Inscripciones, entrevistas y matrículas de alumnos nuevos, primer periodo académico de 2026 | Hasta el 02 de febrero de 2026 |

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|-------------------------------|
| Inducción a la institución estudiantes nuevos primer periodo académico de 2026 | 02 de febrero de 2026 |
| INICIO DE CLASES PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2026 | 02 de febrero de 2026 |
| X SEMESTRE | |
| Matrículas ordinarias estudiantes X semestre, segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 11 de julio de 2025 |
| Matrículas extraordinarias estudiantes X semestre, segundo periodo académico de 2025 | Del 12 al 19 de julio de 2025 |
| Adiciones y cancelaciones de asignaturas X semestre, segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 19 de julio de 2025 |
| INICIO DE CLASES Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS X SEMESTRE, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2025 | 21 de julio de 2025 |
| Terminación de clases y/o actividades académicas X semestre, segundo periodo académico de 2025 | 15 de noviembre de 2025 |
| Exámenes finales y supletorios X semestre, segundo periodo académico de 2025 | 18 de noviembre de 2025 |
| Entrega de notas exámenes finales y supletorios X semestre, segundo periodo académico de 2025 | 19 de noviembre de 2025 |
| Matrículas ordinarias estudiantes X semestre, primer periodo académico de 2026 | Hasta el 13 de enero de 2026 |
| Matrículas extraordinarias estudiantes X semestre, primer periodo académico de 2026 | 14 y 15 de enero de 2026 |
| Adiciones y cancelaciones de asignaturas X semestre, primer periodo académico de 2026 | Hasta el 16 de enero de 2026 |



| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--|
| INICIO DE CLASES Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS X SEMESTRE, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2026 | 19 de enero de 2026 |
| XI Y XII SEMESTRE | |
| Matrículas ordinarias XI y XII semestre para el segundo periodo académico de 2025 | Hasta 26 de mayo de 2025 |
| Matrículas extraordinarias XI y XII semestre para el segundo periodo académico de 2025 | 27 y 28 de mayo de 2025 |
| INICIO DE CLASES Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS XI Y XII SEMESTRE, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2025 | 01 de junio de 2025 |
| Terminación de clases y/o actividades académicas XI y XII semestre | 30 de noviembre de 2025 |
| Matrículas ordinarias XI y XII semestre para el primer periodo académico de 2026 | Hasta el 25 de noviembre de 2025 |
| Matrículas extraordinarias XI y XII semestre para el primer periodo académico de 2026 | 26 y 27 de noviembre de 2025 |
| INICIO DE CLASES Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS XI Y XII SEMESTRE, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2026 | 01 de diciembre de 2025 |
| MATRÍCULAS VIII, IX y X BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO; VIII y IX FISIOTERAPIA; VII y VIII TERAPIA RESPIRATORIA; VII y VIII INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA; VII y VIII ENFERMERÍA | |
| Matrículas ordinarias e inscripción de asignaturas, segundo periodo académico de 2025 | Del 15 de junio al 07 de julio de 2025 |
| Matrículas extraordinarias, segundo periodo académico de 2025 | 08 y 09 de julio de 2025 |
| INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES DE PRÁCTICA | 10 y 11 de julio de 2025 |
| INICIO DE CLASES Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS, SEMESTRES CON ASIGNATURAS DE PRÁCTICA | 14 de julio 2025 |

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--|
| CLÍNICA, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2025 | |
| Terminación de clases y/o actividades académicas, semestres con asignaturas de práctica clínica, segundo periodo académico de 2025 | 29 de noviembre de 2025 |
| Matrículas ordinarias e inscripción de asignaturas, primer periodo académico de 2026 | Hasta el 13 de enero de 2026 |
| Matrículas extraordinarias, primer periodo académico de 2026 | 14 y 15 de enero de 2026 |
| REQUISITOS DE GRADO Y GRADUACIONES | |
| Examen de proficiencia en Inglés | 04 de septiembre y 16 de octubre de 2025 |
| Entrega de documentos para grado estudiantes pregrado | Hasta el 06 de diciembre de 2025 |
| Ceremonias de graduación pregrado | 15 y 16 de diciembre de 2025 |

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar el Calendario Académico del segundo periodo académico de 2025, para todos los programas de postgrados, excepto la Especialidad en Medicina del Deporte y la Actividad Física, así:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--------------------------------|
| Matrículas ordinarias estudiantes antiguos, segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 08 de agosto de 2025 |
| Matrículas extraordinarias estudiantes antiguos, segundo periodo académico de 2025 | Del 09 al 15 de agosto de 2025 |
| Solicitud de reingreso de estudiantes para el segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 06 de agosto de 2025 |
| Inscripciones estudiantes nuevos segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 08 de agosto de 2025 |
| Matrículas estudiantes nuevos, segundo periodo académico de 2025 | Hasta el 08 de agosto de 2025 |
| INICIO DE CLASES TODOS LOS PROGRAMAS | 08 de agosto de 2025 |



Acuerdo 476 Consejo Académico del 25 de abril de 2025

9

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--|
| Solicitud de devoluciones | Hasta el 22 de agosto de 2025 |
| Terminación de clases | 06 de diciembre de 2025 |
| REQUISITOS DE GRADO Y GRADUACIONES | |
| Examen de proficiencia en inglés, Especialidades Médico Clínicas | 20 de septiembre y 25 de octubre de 2025 |
| Entrega de documentos para grado | Hasta el 23 de enero de 2026 |
| Ceremonia de graduación postgrados | 19 de febrero de 2026 |

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar el Calendario Académico del segundo periodo académico de 2025, para la Especialidad en Medicina del Deporte y la Actividad Física, así:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--|
| Solicitud de reingreso de residentes para el segundo periodo académico de 2025 | Del 05 al 27 de junio de 2025 |
| Matrículas residentes nuevos, segundo periodo académico de 2025 | Del 25 de junio al 18 de julio de 2025 |
| Matrículas residentes antiguos, segundo periodo académico de 2025 | Del 21 al 25 de julio de 2025 |
| Inducciones residentes nuevos, segundo periodo académico de 2025 | Del 23 al 25 de julio de 2025 |
| Inicio de clases segundo periodo académico de 2025 | 28 de julio de 2025 |
| Solicitud de devoluciones | Del 28 de julio al 08 de agosto de 2025 |
| Terminación de actividades académicas | 12 de enero de 2026 |
| Inscripciones aspirantes nuevos primer periodo académico de 2026 | Hasta el 14 de noviembre de 2025 |
| Examen de conocimientos y pruebas psicotécnicas | 19 de noviembre de 2025 |
| Publicación de aspirantes a entrevista | 21 de noviembre de 2025 |
| Entrevista aspirantes seleccionados | Del 24 al 28 de noviembre de 2025 |
| Publicación de aspirantes admitidos | 02 de diciembre de 2025 |
| Inicio de clases primer periodo académico de 2026 | 19 de enero de 2026 |
| REQUISITOS DE GRADO Y GRADUACIONES | |
| Examen de proficiencia en inglés, Especialidades Médico Clínicas | 20 de septiembre y 25 de octubre de 2025 |

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

| ACTIVIDAD | FECHA |
|------------------------------------|------------------------------|
| Entrega de documentos para grado | Hasta el 23 de enero de 2026 |
| Ceremonia de graduación postgrados | 19 de febrero de 2026 |

ARTÍCULO QUINTO. Los Calendarios Académicos pueden ser modificados por el Consejo Académico de la Universidad de Boyacá.

ARTÍCULO SEXTO. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).



ROSITA CUERVO PAYERAS
Presidenta Consejo Académico



ETHNA YANIRA ROMERO GARZÓN
Secretaria General